

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO	VERSION: 6

PARA: **JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ**
Secretario de Movilidad y Transporte

DE: **JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA**
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

ASUNTO: Solicitud Ficha Técnica.

FECHA:

04 MAR 2025
002558
RECIBIDO: *[Signature]*
DEPENDENCIA: *[Signature]*

Cordial saludo.

De manera atenta y conforme a las necesidades de la Secretaria de Movilidad y Transporte en lo referente a la dotación para los agentes de tránsito y el coordinador de agentes, la Secretaria de Gestión Administrativa y Talento Humano quien es la responsable de estructurar el proceso de adquisición de la dotación, motivo por el cual le solicitamos la ficha técnica con las especificaciones y cantidades de todos los ítems y elementos que componen la dotación para los agentes de tránsito de la Secretaria de Movilidad y Transporte tal como lo exige la ley.

Atentamente,

JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Digitó: Ruber Ramírez Ramos – Técnico Operativo
Carolina Vélez Flores – Auxiliar administrativo.
Revisó: Jesús Yuriani López Pineda, Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano
Archívese en: MAGD-AD-130.2-F36

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MEMORANDO	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
		VERSION: 6

Cartago Valle, 21 de marzo de 2025

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA ÚNICA

04 ABR 2025

PARA: **JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA**
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

RECIBIDO: **004669**
DEPENDENCIA: *[Signature]*

DE: **JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ**
Secretario de Movilidad y Transporte

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar anexo Ficha Técnica de producto solicitada, referente a la dotación de agentes para el año 2025.

Atentamente,

[Signature]
JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ
 Secretario de Movilidad y Transporte



**MUNICIPIO DE CARTAGO
S. .T.T.**

Cacci N° **0000047**

Fecha **04 ABR 2025**

Sebastian

Elaboró: Xiomara Lozano – Agente de transito
 Reviso: Jorge Ariel Palacio - Secretario
 Archívese en: Memorandos 2025.

Firma Responsable - Ventanilla Única

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA	VERSION 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ADQUIRIR LA DOTACION PARA EL AÑO 2025 PARA AGENTES DE TRANSITO TAL COMO LO EXIGE LA LEY 1310 DE 2009 ART 14 Y REGLAMENTADO POR EL DECRETO 2885 DE DICIEMBRE 11 DE 2013, ARTICULO 2-PARAGRAFO 1.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PRODUCTO	CANT.	TELA- COLOR	COMPOSICION
CAMISAS	57	AZUL ACORDE CON DECRETO 2885-2013	15% ALGODON 85% FILAMENTO DE POLIESTER-Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALÓN E INDICARÁN EL GRADO DEL AGENTE DE TRÁNSITO- SOBRE MEDIDA). Escudo de los agentes de tránsito. Fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa. Escudo de Colombia. Puesto en el hombro izquierdo de la camisa. EL PRODUCTO DEBE CONTENER FICHA TECNICA DE ACUERDO CON- MUESTRA

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2		PAGINA [2]
			CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA		VERSION 2

			PREVIA SUJETA A APROBACION.
CAMISAS	3	BLANCA ACORDE CON DECRETO 2885-2013	15% ALGODON 85% FILAMENTO DE POLIESTER- Color blanco dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALÓN-SOBRE MEDIDA). Escudo de los agentes de tránsito. Fondo azul, debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa. Escudo de Colombia. Puesto en el hombro izquierdo de la camisa. EL PRODUCTO DEBE CONTENER FICHA TECNICA DE ACUERDO CON- MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION.
PANTALON	60	AZUL OSCURO ACORDE CON DECRETO 2885-2013	Tejido de urdimbre y trama ligamento sarga 94% polyester y 6% spandex. el producto debe contener ficha técnica- EL PRODUCTO DEBE CONTENER FICHA TECNICA DE ACUERDO CON- MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION. (SOBRE MEDIDA)
CHALECO INCLUYE	20	ACORDE CON DECRETO	Chaleco en PVC , color azul de 1.500 candelas, fondo color azul,

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2		PAGINA [3]
			CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA		VERSION 2

CHARRETERA		2885-2013	ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre o broche frontal. 1 Chaleco debe llevar el nombre de Técnico Operativo EL PRODUCTO DEBE CONTENER FICHA TECNICA DE ACUERDO CON-MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION. (SOBRE MEDIDA)
PRESILLAS	20	ACORDE CON DECRETO 2885-2013	Estas deben ser del color del pantalón con escudo de tránsito, de acuerdo con muestra.
BOTAS CAÑA ALTA	20	CUERO ACORDE CON DECRETO 2885-2013	Botas. En cuero color negro para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. ERGONOMICAS- SUELA ANTIDESLIZANTE Y AISLANTE. EL PRODUCTO DEBE CONTENER FICHA TECNICA DE ACUERDO CON- MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION.
IMPERMEABLES PARA MOTOCICLETA CON REFLECTIVO	20	AZUL OSCURO ACORDE CON DECRETO 2885-2013	Impermeable Antifluidos: manga larga en color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2		PAGINA [4]
			CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA		VERSION 2

			<p>tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo., Una chaqueta debe ir sin la palabra agente debe decir "Técnico Operativo".</p> <p>ANTIFLUIDOS GARANTIZADO-EL PRODUCTO CONTENER FICHA TECNICA Y DE ACUERDO CON MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION.</p>
GORRA	20	AZUL OSCURO	<p>Azul Turquí acorde con el pantalón con la palabra transito centrada, en con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas. EL PRODUCTO DEBE SER ACORDE A LA FICHA TECNICA Y DE ACUERDO CON MUESTRA PREVIA SUJETA A APROBACION.</p>
TRAJES DE BIOSEGURIDAD	60	BLANCO	<p>TRAJES DE BIOSEGURIDAD ENCAPSULADOS TIPO C PARA LEVANTAMIENTO DE CADAVER. Condiciones: anti fluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía, con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno, capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra</p>

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2		PAGINA [5]
			CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA		VERSION 2

			líquidos y retención de partículas de + 0,3 micras, Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias. Impermeabilidad del 80%.(SOBREMEDIDA)
--	--	--	--

El material del uniforme deberá ser aprobado por el Organismo de tránsito, de conformidad con el clima. En todo caso el material deberá garantizar la seguridad del agente en todas las actividades que realice bajo techo y en vía.

Es indispensable que todos los elementos estén acordes con el DECRETO 2885-2013.

Todos los productos solicitados en esta ficha técnica deben ser garantizados y contener ficha técnica, además deben presentar muestra sujeta a aprobación.

Los empleados en servicio activo tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, **tres (3) dotaciones** anuales de uniforme completo, insignias, distintivos y equipo de acuerdo con la reglamentación que expida cada ente territorial, de conformidad con lo señalado en la Ley 1310 de 2009.

DESCRIPCIÓN GENERAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
ADQUIRIR LA DOTACION PARA EL AÑO 2025 PARA AGENTES DE TRANSITO TAL COMO LO EXIGE LA LEY 1310 DE 2009 ART 14 Y REGLAMENTADO POR EL DECRETO 2885 DE DICIEMBRE 11 DE 2013, ARTICULO 2-PARAGRAFO 1.	UNIDAD

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MMDS.1100
	FICHA TÉCNICA	VERSION 2

Atentamente,

JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE